



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 020 de 10 de julio de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	2015-148	Ejecutivo	Elver Montaña	William Ramiro Mendoza	9/07/2020		X	Requiere a la parte ejecutante.
2	2015-217	Ejecutivo	Adriana Carolina Flórez Suarez	Etercasa SAS	9/07/2020		X	Niega solicitud de requerimiento presentado por la parte ejecutante.
3	2015-255	Ejecutivo	Edixón Estiven Yate García	Carvajal MCL SAS	9/07/2020	X		Declara la terminación del proceso, ordena el levantamiento de medidas cautelares, ordena el fraccionamiento y posterior entrega de títulos judiciales y ordena oficiar al auxiliar de justicia.
4	2015-312	Ordinario	Wilfredo Barrera Wilches	Transportes Premier SAS	9/07/2020		X	Requiere al Representante Legal del Fondo de Pensiones y Cesantías
5	2015-365	Ejecutivo	Orfilia Rubio Ramírez	Sagrocas SAS	9/07/2020		X	Requiere a las partes para que alleguen liquidación de crédito.
6	2016-120	Ejecutivo	Feney Patricia Duarte	Servicios Especiales Expreso del Cusiana SAS	9/07/2020		X	Ordena correr traslado a la parte ejecutada y al apoderado judicial de la parte demandante de la solicitud de desistimiento.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 020 de 10 de julio de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
7	2016-147	Ejecutivo	Susana Velásquez de Rojas	Janeth Cruz Bustamante	9/07/2020		X	Se abstiene en señalar fecha para adelantar diligencia de secuestro.
8	2017-027	Ejecutivo	José Didier Madrigal	José Manuel Gómez	9/07/2020		X	Niega por improcedente recurso de reposición, deja sin valor y efecto auto de fecha 11 de marzo de 2020.
9	2017-084	Ejecutivo	Melissa Maura Petro Rojas	Jenny Paola Delgado Bolívar	9/07/2020	X		○ Ordena seguir adelante la ejecución, tener notificada en legal forma a la parte ejecutada, practicar la liquidación de crédito
10	2017-084	Ejecutivo	Melissa Maura Petro Rojas	Jenny Paola Delgado Bolívar	9/07/2020	X		○ Requiere a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Yopal.
11	2017-202	Ejecutivo	Héctor Giovanni Rodríguez Gómez	Conjunto Residencial Rosal del Piedemonte	9/07/2020		X	Ordena oficiar a la DIAN y se ordena remitir por Secretaria cumplimiento de orden judicial.
12	2017-479	Ejecutivo	Andrés Arturo Castillo	AFN Construcciones SAS	9/07/2020		X	Requiere al ejecutante para que surta notificación por aviso y allegue certificado de existencia y representación legal actualizado del demandado.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 020 de 10 de julio de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
13	2017-491	Extraproceso	Aminta Arenas Herrera	Elogy Tecnología Ecología SAS	9/07/2020		X	Ordena la entrega de Título judicial consignado a órdenes de este despacho judicial, concluido el trámite archivese las diligencias.
14	2018-458	Ejecutivo	Mayron Norberto Sánchez	Juan Manuel Ávila Ardila	9/07/2020		X	Se abstiene de señalar fecha para adelantar diligencia de secuestro.
15	2018-526	Ordinario	Yisneidy Sánchez Albarracín	Oscar Javier Rodríguez Pulido	9/07/2020	X		Ordena tener notificado al demandado, niega nulidad, por Secretaria se ordena la remisión de la demanda y señala fecha para audiencia pública para el día 21 de julio de 2020 a las 8:00 am.
16	2019-192	Ordinario	Ana María Cataño	Doris Ana Galindo Camacho y Yeraldin Moreno Galindo	9/07/2020		X	Ordena por Secretaria remitir la notificación personal a las demandadas a las direcciones de correo electrónico registrado en los certificados de matrícula



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 020 de 10 de julio de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
17	2019-262	Ordinario	Carlos William Casallas Barahona	John Libardo Bermúdez	9/07/2020		X	Señala fecha para audiencia pública para el día 22 de julio de 2020 a las 8:00 am y requiere a las partes para que en el término de 5 días suministre dirección de correo electrónico.
18	2019-263	Ordinario	Luz Herminda Merchán Torres	John Libardo Bermúdez	9/07/2020		X	Señala fecha para audiencia pública para el día 23 de julio de 2020 a las 8:00 am y requiere a las partes para que en el término de 5 días suministre dirección de correo electrónico.
19	2019-313	Ordinario	Marleny Rodríguez Garcés	Rafael Antonio Fuentes	9/07/2020		X	Requiere a la parte demandante.
20	2019-356	Ejecutivo	Hilda Luz Mendoza Murillo	Gloria Stella Roa Manrique	9/07/2020	X		Aprueba liquidación de costas, modifica liquidación de crédito, aprueba liquidación de crédito efectuada por el Despacho.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 020 de 10 de julio de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
21	2019-462	Ordinario	Yovanny Andrés Castrillón Penagos	Surtimotora SAS	9/07/2020		X	Ordena por Secretaria remitir la notificación personal al demandado a la dirección de correo electrónico registrado en el certificado de existencia y representación legal.
22	2019-518	Ordinario	María Erminda Maldonado Robles	José Bayardo Granados López	9/07/2020		X	Requiere a la parte demandante.
23	2020-065	Ejecutivo	Omar Salamanca Cala	Fumigación Aérea del Casanare Ltda FASCA en liquidación	9/07/2020	X		Inadmite demanda ejecutiva, concede el término de 5 días para que subsane falencias y reconocer personería.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 10 de julio de dos mil veinte (2020) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y

Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria